Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
551 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Luisa Fernanda López De La Hoz	CC	1083000695

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

LA_GUAJIRA - *Fonseca ETCR Pondores*

GT Cesar - La Guajira

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
551	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	**Durante el período reportado se brindó atención a cincuenta y cuatro (54) personas asignadas en estado activo, todas en proceso de reincorporación. Se realizaron atenciones con enfoque diferencial generacional a dos (2) participantes activos; Como resultado de este ejercicio se gestionó y logró la firma del plan de trabajo ciclo anual de reincorporación con dos partipantes, También, se realizó la revisión conjunta de los compromisos asociados a las actividades priorizadas en el plan de trabajo ciclo anual - 2025 con cincuenta y tres participantes (53) activos.**
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**No aplica**	**Durante el periodo reportado, no se registraron delegaciones por parte de la coordinación del Grupo Territorial para gestionar acciones relacionadas con la formulación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales. (Importante recordar que está acción se realiza cuando lo soliciten un colectivo y es cuando la coordinación solicita el apoyo de los profesionales que se requieran según el perfil)**
3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	**En el período reportado se compartió con los participantes activos información sobre el proceso para gestionar los certificados de discapacidad a personas que autoreconozcan que tienen una discapacidad.** **También, se realizó la convocatoria a nueve (9) participantes activos a la primera clase que se va a desarrollar en el marco de la "Estrategia Itinerante" y se realizó el acompañamiento a este primer encuentro, desarrollado en Conejo por parte de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.**
4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral**	**Si**	**En el período reportado se realizaron las siguientes actividades:** **- Se realizó la convocatoria de participantes nueve (9) a la estrategia Maestro Itinerante.** **-Se participó en la primera sesión de la Estrategia Maestro Itinerante realizada en la Biblioteca de Conejo** **- Se realizó una entrevista con funcionarias de la UNP para hacer seguimiento a las evaluaciones de riesgo de dos participantes que presentaron situaciones de riesgo durante el mes de mayo de 2025.** **- Se realizó la socialización del AUTO SAR AI 067 de 2021 y la resolución 0275 de 2025 a cincuenta y cuatro (54) participantes activos, de estas cincuenta y cuatro (54), se realizaron cuatro (4) socializaciones familiares y una socialización de tipo colectiva. Dentro de estos espacios se generaron inquietudes relacionadas con el nivel de consaguinidad de los familiares que pueden registrarse en SIRR, como es la asignación mensual a los beneficiarios cuando se tienen varias familias las cuales fueron resueltas.** **- Se realizó la convocatoria a un (1) participante para la realización de asistencia técnica a proyecto productivos por parte de CODES.**
5	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**No aplica**	**En el período reportado no se realizaron visitas de seguimiento a proyectos productivos porque no correspondia.**
6	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	**En el período reportado, se realizaron las siguientes acciones en SIRR, relacionadas con el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz: 1) Cincuenta y cuatro (54) registros de asistencia bajo el código AUTO_067 2) Priorización de acciones del plan ciclo anual, de un participante; 3) Se realizó el cargue de dos (2) soportes de planes de trabajo de ciclo anual. Para el próximo mes se tiene previsto realizar la gestión de la firma de un plan de trabajo ciclo anual con un (1) participante activo.**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
551	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

7	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	**En el período reportado y luego de brindar el acompañamiento a cincuenta y cuatro (54) participantes, se realizó en SIRR la gestión con (2) participantes, se realizó el cargue de dos planes de trabajo ciclo anual de dos (2) participantes. También, se realizó la corrección de tres (3) planes de reincorporación general y la gestión de la firma respectiva de los documentos amparados por la resolución 0950.**
8	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	**En el período reportado, se realizó la revisión de las bases de desembolsos de beneficios económicos, para consultar el acceso de los participantes a los beneficios económicos: asignación mensual y suministro económico de alimentación SEA, como resultado de este ejercicio se tiene: Las cincuenta y cuatro (54) personas en reincorporación en estado activo, cumplen los requisitos para desembolso de asignación mensual en el mes de junio, de los cuales cinco (5) participantes no cumplen requisitos para desembolso del beneficio económico Valor Adicional Suministro Alimentario SEA, por tener ingresos superiores a los 3 SMMLV, según su IBC, diez (10) personas cumplen requisitos para acceder al valor adicional Adulto Mayor y veinte (20) hijos de personas en reincorporación en estado activo, menores de 12 años, cumplen requisitos para acceder a este valor adicional y uno (1) cumple con los requisitos por esta en estado de embarazo. Para una inversión social total aproximada de $23.493.724.**
9	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales**	**Si**	**Se asistió y participó en la jornada de capcitacion que realizó la UTR los días 4 y 5 de junio en la sede ARN Valledupa fin de brindar orientaciones técnicas sobre el seguimiento y evaluación a planes individuales y planes colectivos. En este espacio se socializaron aspectos claves para el seguimiento de planes individuales, se reafirmaron los roles del equipo primario paso a paso el proceso para la postulación de las organizaciones y colectivos de firmantes para la formulación de los planes colectivos de reincorporación.** **Se participó en la jornada a atención psicosocial "cuidandonos para la paz" realizada el día 28/06/2025 realizada de forma virtual. En este espacio se desarrollaron ejercicios que permitieron la expresión emocional y brindó herramientas para la gestión de situaciones que puedan generar estrés, agotamiento.**
10	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	**Se realizó una entrega documental que contenían los planes generales de reicnorporación comunitaria y los planes de tarabjo - ciclo anual gestionados a la fecha, esta actividad requirió el diligenciamiento de FUID y la organización de la documentación de acuerdo con los parametros establecidos por la entidad. También se realizó la entrega de los informes de actividades e informes de legalización de desplazamientos.**
11	**Cumplimiento de obligaciones generales y demás contenidas en el contrato**	**Si**	**Revisión y lectura de manuales y documentos relacionados con la formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. También, se realizó la revisión y lectura del MEM25-007831 que contiene información sobre la actualización de la definición de Estados de los procesos de atención de la ARN en SIRR por implementación del PRI.**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Luisa Fernanda López De La Hoz Firmado digitalmente por Luisa Fernanda López De La Hoz		Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo	
Nombre:	LUISA FERNANDA LÓPEZ DE LA HOZ	**Nombre:**	ANA MARIA FERRER ARROYO
		Cargo:	Profesional Especializado Grado 23

Fecha	*30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx